



Consejo Económico y Social

Distr. general
21 de noviembre de 2011
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

43º período de sesiones

28 de febrero a 2 de marzo de 2012

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Programa provisional y anotaciones

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Temas de debate y para la adopción de decisiones:
 - a) Examen del programa: censos de población y vivienda;
 - b) Estadísticas de delincuencia;
 - c) Cuentas nacionales;
 - d) Estadísticas de agricultura;
 - e) Contabilidad ambiental y económica;
 - f) Estadísticas del medio ambiente;
 - g) Estadísticas de energía;
 - h) Estadísticas para economías basadas en recursos naturales;
 - i) Estadísticas de tecnología de la información y las comunicaciones;
 - j) Marcos nacionales de garantía de la calidad;
 - k) Aplicación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales;
 - l) Coordinación de las actividades estadísticas de las Naciones Unidas;
 - m) Actividades de elaboración de un plan de acción para el desarrollo de las estadísticas;
 - n) Estadísticas de desarrollo humano;
 - o) Desarrollo de las estadísticas regionales en Europa.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 29 de diciembre de 2011.



4. Temas de información:
 - a) Estadísticas de género;
 - b) Grupo de Washington sobre estadísticas de discapacidad;
 - c) Estadísticas del comercio internacional de mercancías;
 - d) Estadísticas del comercio internacional de servicios;
 - e) Estadísticas de finanzas;
 - f) Programa de Comparación Internacional;
 - g) Grupo de Ottawa sobre índices de precios;
 - h) Coordinación e integración de programas de estadística;
 - i) Clasificaciones económicas y sociales internacionales;
 - j) Indicadores de desarrollo;
 - k) Seguimiento de las decisiones normativas del Consejo Económico y Social;
 - l) Gestión mundial de la información geoespacial;
 - m) Día Mundial de la Estadística;
5. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística de las Naciones Unidas).
6. Programa provisional y fechas del 44° período de sesiones de la Comisión.
7. Informe de la Comisión sobre el 43° período de sesiones.

Anotaciones

1. Elección de la Mesa

De conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y la práctica seguida en períodos de sesiones anteriores, la Comisión de Estadística elegirá, al comienzo de la primera sesión de un período ordinario de sesiones, un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator (la Mesa) entre los representantes de sus miembros.

La Mesa tiene un mandato de dos años en lo posible. Para ello, se elige la Mesa por un período de un año y se reeligen los miembros de la Mesa que siguen siendo representantes en la Comisión en el período de sesiones siguiente. La Mesa se elige según el principio de la distribución geográfica equitativa; se elige un miembro de cada una de las regiones representadas en la Comisión.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

La Comisión propuso los temas del programa provisional y la documentación correspondiente en el 42° período de sesiones (Nueva York, 22 a 25 de febrero de

2011)¹ y el Consejo Económico y Social los aprobó en la decisión 2011/245. La Mesa de la Comisión ha aprobado después algunos cambios. La Comisión tiene ante sí un proyecto de organización de los trabajos del período de sesiones. La Comisión tal vez desee aprobar el programa y la organización de los trabajos de su 43º período de sesiones.

Documentación

Programa provisional y anotaciones (E/CN.3/2012/1)

Nota de la Secretaría sobre la organización de los trabajos del período de sesiones (E/CN.3/2012/L.1)

3. Temas de debate y para la adopción de decisiones

a) Examen del programa: censos de población y vivienda

La Comisión tendrá ante sí el examen del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010 preparado por la Oficina del Censo de los Estados Unidos. La serie de censos de población y vivienda en curso es histórica: casi todos los países del mundo harán un censo entre 2005 y 2014. En esta serie cada vez más países emplearon nuevos métodos de obtención de datos y tecnología moderna en diversas etapas de los censos. El examen hace un balance de las experiencias recientes de los países en el trabajo censal y evalúa las cuestiones y problemas emergentes. Se invita a la Comisión a considerar los logros del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda actual, con miras a determinar la dirección futura del Programa.

Documentación

Nota del Secretario General que transmite el informe de los Estados Unidos de América sobre el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010 (E/CN.3/2012/2)

b) Estadísticas de delincuencia

La Comisión tendrá ante sí el informe del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México sobre estadísticas de delincuencia. El informe abarca los diferentes problemas que afectan las estadísticas de delincuencia en los niveles nacional e internacional, incluidas la elaboración de conceptos y definiciones uniformes, la falta de coordinación entre las instituciones nacionales y diferentes fuentes de datos, y la falta de un marco internacional para comparar datos sobre delitos tradicionales y delitos transnacionales. Se invita a la Comisión a examinar las medidas que deben tomar los diferentes actores del sistema estadístico internacional (las oficinas estadísticas nacionales y las organizaciones internacionales y regionales) para resolver estos problemas. Entre las cuestiones que se examinarán están las siguientes: a) estrategias que deben adoptar las oficinas estadísticas nacionales para coordinar mejor la reunión, difusión y análisis de los datos de delincuencia, b) el papel creciente de las encuestas sobre victimización, c) la medición de delitos emergentes y “difíciles de medir”, como la delincuencia organizada, la corrupción y la trata de personas, d) la elaboración de un marco

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2011, Suplemento núm. 4* (E/2011/24), cap. I, secc. A, proyecto de decisión.

internacional de clasificación de los delitos para aumentar la comparabilidad de los datos dentro de los países y entre países, e) el establecimiento por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito de un centro de excelencia sobre estadísticas de delincuencia y f) la primera conferencia internacional de estadísticas de delincuencia.

Documentación

Nota del Secretario General que transmite el informe del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México sobre estadísticas de delincuencia (E/CN.3/2012/3)

c) Cuentas nacionales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales. El informe aporta información actualizada sobre la traducción del *Sistema de Cuentas Nacionales, 2008* (SCN 2008) a los demás idiomas oficiales de las Naciones Unidas. También presenta las conclusiones del programa de investigación del Grupo de Trabajo sobre dos cuestiones conceptuales de fondo relativas al SCN 2008: a) la aclaración conceptual del registro de los derechos de emisión y los permisos de emisión y b) la aclaración conceptual de la delimitación de los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI). Además, presenta información sobre el programa de implantación mundial del SCN 2008 y estadísticas de apoyo. Se solicita a la Comisión que exprese sus opiniones y dé orientación sobre los elementos del programa de trabajo del Grupo de Trabajo. La Comisión también tendrá ante sí el informe del grupo de Amigos de la Presidencia sobre los obstáculos a la implantación del *Sistema de Cuentas Nacionales, 1993* (SCN 1993). El informe presenta un análisis de los resultados de la encuesta hecha por la Oficina de Estadística de Australia para determinar los obstáculos a la implantación del SCN 1993. También presenta recomendaciones sobre el programa nacional e internacional para la implantación del SCN 2008 y estadísticas de apoyo. Se solicita a la Comisión que exprese sus opiniones y dé orientación sobre las recomendaciones hechas en el informe.

Documentación

Nota del Secretario General que transmite el informe del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales (E/CN.3/2012/4)

Nota del Secretario General que transmite el informe de los Amigos de la Presidencia sobre los obstáculos a la implantación del *Sistema de Cuentas Nacionales, 1993* (E/CN.3/2012/5)

d) Estadísticas de agricultura

La Comisión tendrá ante sí el informe del grupo de Amigos de la Presidencia sobre estadísticas de agricultura, que presenta las principales propuestas contenidas en el plan de acción para la ejecución de la Estrategia Mundial para Mejorar las Estadísticas de Agricultura y del Medio Rural y el proceso seguido para elaborarlo. El plan de acción propone un programa coherente de creación de capacidad para la elaboración de un sistema integrado de estadísticas agrícolas a nivel nacional. El plan de acción también incluye una descripción de mecanismos de gobernanza y de

la estructura de corrientes financieras. El informe indica las actividades ejecutadas hasta la fecha, incluida la redacción definitiva de los planes de acción, iniciativas de movilización de recursos y acuerdos de colaboración establecidos con organismos regionales.

La Comisión también tendrá ante sí el informe del Grupo de Wye sobre estadísticas del desarrollo rural y los ingresos de los hogares agrícolas, en particular con respecto a la segunda edición del manual titulado *Rural Households' Livelihood and Well-being: Statistics on Rural Development and Agriculture Household Income*². Se invita a la Comisión a aprobar el plan de acción y su gobernanza. Además, se invita a la Comisión a tomar nota del informe del Grupo de Wye y a aprobar la segunda edición del manual. También se invita a la Comisión a aprobar el establecimiento del grupo de expertos interinstitucional sobre estadísticas de agricultura como nuevo mecanismo para guiar el desarrollo de los métodos de las estadísticas de agricultura y del medio rural y para seguir la ejecución del plan de acción. Este mecanismo reemplazaría al grupo de Amigos de la Presidencia sobre estadísticas de agricultura y al Grupo de Wye sobre estadísticas del desarrollo rural y los ingresos de los hogares agrícolas.

Documentación

Nota del Secretario General que transmite el informe de los Amigos de la Presidencia sobre estadísticas de agricultura (E/CN.3/2012/6)

Nota del Secretario General que transmite el informe del Grupo de Wye sobre estadísticas del desarrollo rural y los ingresos de los hogares agrícolas (E/CN.3/2012/7)

e) Contabilidad ambiental y económica

La Comisión tendrá ante sí el informe del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre contabilidad ambiental y económica. El informe detalla los progresos hechos en el programa de trabajo de la Comisión, con especial atención a las actividades relacionadas con la revisión del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE). Indica el estado del trabajo y los resultados de la segunda serie de consultas mundiales sobre los capítulos 1 a 6 del Sistema (marco central). El informe presenta información actualizada sobre la marcha de la elaboración de cuentas experimentales de ecosistemas y las extensiones y aplicaciones. También resume la marcha del trabajo de elaborar y dar forma definitiva al Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para la Energía (SCAE-Energía) y presenta las conclusiones de la reunión del grupo de expertos. Informa sobre la elaboración de un plan de implantación para el SCAE y contiene información sobre las actividades en curso para promover el Sistema en foros internacionales como marco estadístico para evaluar los vínculos entre el medio ambiente y la economía. Se invita a la Comisión a adoptar los capítulos 1 a 6 del SCAE (marco central), a expresar sus opiniones sobre la redacción definitiva del SCAE-Energía y a hacer observaciones sobre la marcha de los trabajos del Comité.

² Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.07.II.E.14.

Documentación

Nota del Secretario General que transmite el informe del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre contabilidad ambiental y económica (E/CN.3/2012/8)

f) Estadísticas del medio ambiente

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre la revisión del Marco para la elaboración de estadísticas ambientales y un documento de antecedentes que contiene los capítulos principales del Marco revisado. El informe resumirá las conclusiones de dos reuniones del grupo de expertos celebradas desde el 42º período de sesiones de la Comisión, describirá los capítulos principales del Marco contenidos en el documento de antecedentes y presentará el plan sobre las medidas por tomar para terminar el proceso de revisión. Se solicita a la Comisión que apruebe en principio los capítulos principales del Marco revisado contenidos en el documento de antecedentes y apruebe las medidas para dar forma definitiva a la revisión en la forma indicada en el informe del Secretario General.

Documentación

Informe del Secretario General sobre el Marco para la elaboración de estadísticas ambientales (E/CN.3/2012/9)

g) Estadísticas de gas natural

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre la recopilación de estadísticas de gas natural, que contiene un examen de las actividades internacionales de reunión y recopilación de estadísticas de gas natural y una sinopsis de los problemas que los países y organizaciones afrontan en esta esfera. El informe también presenta un esbozo del programa de trabajo que la División de Estadística, en cooperación y coordinación con otras organizaciones internacionales y regionales, se propone ejecutar para mejorar la reunión anual y mensual de estadísticas de gas natural. En las propuestas se tiene en cuenta la orientación dada por las Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas de Energía adoptadas por la Comisión en el 42º período de sesiones. Se invita a la Comisión a expresar sus opiniones sobre la evaluación de la situación actual y las actividades propuestas.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la recopilación de estadísticas de gas natural (E/CN.3/2012/10)

h) Estadísticas para economías basadas en recursos naturales

La Comisión tiene ante sí una propuesta contenida en un informe conjunto de la Oficina Nacional de Estadística de Mongolia y la Oficina de Estadística de Australia sobre el establecimiento de un grupo de Ulaanbaatar sobre estadísticas para economías basadas en recursos naturales. Este grupo de ciudad examinará las tareas estadísticas especiales necesarias para entender la dinámica de esas economías.

Documentación

Nota del Secretario General que transmite el informe conjunto de Mongolia y Australia sobre el establecimiento de un grupo de Ulaanbaatar sobre estadísticas para economías basadas en recursos naturales (E/CN.3/2012/11)

i) Estadísticas de tecnología de la información y las comunicaciones

La Comisión tendrá ante sí el informe de la Asociación para la Medición de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo. El informe presenta los progresos hechos en las estadísticas de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) en todo el mundo en los últimos cinco años, incluida la lista básica revisada y ampliada de indicadores de TIC. Señala los indicadores y países en que se han hecho más progresos y las principales lagunas de datos. El informe también destaca problemas estadísticos importantes y propone una serie de medidas para aumentar la disponibilidad de indicadores de TIC comparables internacionalmente. Se solicita a la Comisión que examine los progresos hechos y haga suyas las recomendaciones propuestas por la Asociación para mejorar las estadísticas de TIC.

Documentación

Nota del Secretario General que transmite el informe de la Asociación para la Medición de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo (E/CN.3/2012/12)

j) Marcos nacionales de garantía de la calidad

La Comisión tendrá ante sí un informe del Secretario General en que describe el trabajo hecho por el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre los Marcos Nacionales de Garantía de la Calidad, conforme al mandato dado por la Comisión en el 41º período de sesiones: a) elaborar una matriz genérica de marco nacional de garantía de la calidad teniendo en cuenta los marcos que ya existen y estableciendo las correspondencias con ellos, b) recopilar un conjunto de directrices para acompañar la matriz, c) recopilar un glosario de los principales términos relativos a la calidad, d) crear un inventario en línea de documentos y enlaces con instrumentos y referencias sobre calidad nacionales e internacionales y e) mejorar y actualizar el sitio web sobre marcos nacionales de garantía de la calidad que mantiene la División de Estadística.

Se presentará a la Comisión un documento de antecedentes aparte que contiene una matriz genérica de marco de garantía de la calidad y las directrices, listas de instrumentos y referencias respectivas, un cuadro detallado de las correspondencias con varios marcos de garantía de la calidad en uso y enlaces con el glosario en línea y el sitio web.

Se invita a la Comisión a examinar y a aprobar la matriz genérica de marco de garantía de la calidad y a expresar sus opiniones sobre las directrices, el glosario, los instrumentos y referencias y el sitio web.

Documentación

Informe del Secretario General sobre los marcos nacionales de garantía de la calidad (E/CN.3/2012/13)

k) Aplicación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

La Comisión tendrá ante sí un informe breve sobre la marcha de los trabajos del grupo de Amigos de la Presidencia sobre la aplicación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, que se creó en el 42º período de sesiones de la Comisión. El primer asunto que ha examinado el grupo es la revisión y actualización del texto del preámbulo de los Principios Fundamentales. El grupo también ha elaborado un calendario detallado para 2012, que incluye un examen de la aplicación de los Principios Fundamentales por los Estados Miembros y la elaboración de una guía práctica para la aplicación. Se pide a la Comisión que examine la propuesta de actualización del preámbulo y haga observaciones sobre el plan de trabajo del grupo de Amigos de la Presidencia.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la aplicación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales (E/CN.3/2012/14)

l) Coordinación de las actividades estadísticas en las Naciones Unidas

De conformidad con el mandato dado en el 42º período de sesiones en el contexto del debate sobre las estadísticas de desarrollo humano, la Comisión tendrá ante sí un informe del Secretario General sobre las disposiciones actuales de coordinación de las actividades estadísticas dentro del sistema de las Naciones Unidas. El informe presenta algunas posibilidades con respecto al fortalecimiento de las disposiciones actuales sobre asuntos determinados y una propuesta de formar un grupo de Amigos de la Presidencia con el mandato de determinar y priorizar las esferas en que haya que aumentar la coordinación y de sugerir mecanismos adecuados para ello.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades estadísticas en las Naciones Unidas (E/CN.3/2012/15)

m) Actividades de elaboración de un plan de acción para el desarrollo de las estadísticas

La Comisión tendrá ante sí un informe del Banco Mundial sobre un plan de acción para el desarrollo de las estadísticas. El plan de acción, llamado “el Plan de Acción de Busán para las Estadísticas”, es una contribución al Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, que se celebrará en Busán (República de Corea) del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2011. Entre los resultados del Foro estará un compromiso de ejecutar el plan para seguir los progresos, evaluar el efecto, asegurar una gestión del sector público centrada en los resultados y destacar las cuestiones estratégicas sobre las cuales deben tomarse decisiones normativas. El Plan de Acción de Busán se basa en el éxito del Plan de Acción de Marrakech para la Estadística, que la Comisión hizo suyo. El plan indica cinco medidas necesarias para fortalecer los sistemas nacionales de estadística de los países en desarrollo y para

aumentar la eficacia del apoyo que prestan los asociados para el desarrollo. Se invita a la Comisión a hacer observaciones sobre los objetivos y medidas del plan y a dar orientación sobre las prioridades.

Documentación

Nota del Secretario General que transmite el informe del Banco Mundial sobre las actividades de elaboración de un plan de acción para el desarrollo de las estadísticas (E/CN.3/2012/16)

n) Estadísticas de desarrollo humano

Este informe indica el compromiso de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de atender los deseos expresados por los Estados Miembros en el 42º período de sesiones de la Comisión. El informe indica las medidas que se han tomado y los procesos y estructuras que se han establecido para fortalecer un diálogo constructivo con los Estados Miembros y con la comunidad estadística mundial con respecto a la medición del desarrollo humano y para aumentar la transparencia en la producción de la edición de 2011 y las ediciones futuras del *Informe sobre el desarrollo humano*. Se incluirá en el informe una actualización del estado de los preparativos del *Informe sobre el desarrollo humano* de 2012. La Comisión tal vez desee examinar estos procedimientos y procesos.

Documentación

Nota del Secretario General que transmite el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las estadísticas de desarrollo humano (E/CN.3/2012/17)

o) Desarrollo de las estadísticas regionales en Europa

Este informe indica las tendencias del desarrollo de las estadísticas oficiales en los países miembros de la Comisión Económica para Europa (CEPE). Examina las iniciativas recientes encaminadas a responder a las necesidades de elaboración de políticas económicas y sociales y a evaluar los progresos hacia los objetivos de desarrollo internacionales. Presenta información detallada sobre la coordinación del trabajo estadístico internacional en la región de la CEPE mediante la Conferencia de Estadísticos Europeos. La cooperación estrecha con los países miembros y las organizaciones internacionales ha conducido a la elaboración de directrices y recomendaciones de efecto mundial. El informe también examina cuestiones relativas a la adhesión a los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, conjunto de normas adoptado por la Conferencia de Estadísticos Europeos en 1992 y en el nivel mundial por la Comisión de Estadística en 1994. Por último, el informe destaca los principales problemas que afrontan las estadísticas oficiales, incluidas las necesidades de creación de capacidad estadística. Se invita a la Comisión a hacer observaciones sobre el trabajo en curso para resolver esos problemas.

Documentación

Nota del Secretario General que transmite el informe de la Comisión Económica para Europa sobre el desarrollo de las estadísticas regionales en Europa (E/CN.3/2012/18)

4. Temas de información

a) Estadísticas de género

La Comisión tendrá ante sí un informe del Secretario General que describe el trabajo del Grupo Interinstitucional y de Expertos de Estadísticas de Género y la División de Estadística en el cumplimiento de las tareas especificadas en el examen del programa de estadísticas de género³. El informe también describe el plan de trabajo y las estrategias ejecutados por la División de Estadística y el Grupo Interinstitucional y de Expertos de Estadísticas de Género para fortalecer el programa mundial de estadísticas de género.

La Comisión también tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de los Amigos de la Presidencia sobre los indicadores estadísticos para medir la violencia contra la mujer. Conforme al mandato de la Comisión, la División de Estadística ha iniciado los trabajos de un proyecto de directrices para producir estadísticas sobre la violencia contra la mujer. El informe presenta un resumen de las directrices y también de los debates y conclusiones de una reunión consultiva para examinar el proyecto de directrices celebrada en Beirut del 8 al 10 de noviembre de 2011. Se invita a la Comisión a tomar nota de estos informes sobre la marcha de los trabajos.

Documentación

Informe del Secretario General sobre estadísticas de género (E/CN.3/2012/19)

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de los Amigos de la Presidencia sobre indicadores estadísticos para medir la violencia contra la mujer (E/CN.3/2012/20)

b) Grupo de Washington sobre estadísticas de discapacidad

El informe del Grupo de Washington sobre estadísticas de discapacidad presenta información actualizada sobre el trabajo relativo a la elaboración de un cuestionario ampliado sobre el funcionamiento. El cuestionario abarca una gama mayor de asuntos que la que podía incluirse en el cuestionario corto elaborado para censos. El cuestionario ampliado puede añadirse a otras encuestas o formar la base de una encuesta de discapacidad. Representa los trabajos conjuntos del Grupo de Washington y la Iniciativa de Budapest y se presentó a la Eurostat para que lo incluyera en la próxima serie de la Encuesta Europea de Salud. Además, en la reunión más reciente del Grupo de Washington (Bermuda, noviembre de 2011), se iniciaron los trabajos sobre cuestionarios aplicables a los niños y sobre el ambiente y su efecto en la participación. El informe también resume las actividades relativas a talleres y sesiones de formación y a la colaboración con otras organizaciones internacionales. Se solicita a la Comisión que tome nota del programa de trabajo actual y futuro del Grupo de Washington.

Documentación

Nota del Secretario General que transmite el informe del Grupo de Washington sobre estadísticas de discapacidad (E/CN.3/2012/21)

³ E/CN.3/2011/3 (párrs. 46 y 50).

c) Estadísticas del comercio internacional de mercancías

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre las estadísticas del comercio internacional de mercancías. El informe contiene una descripción de las actividades ejecutadas para responder a las recomendaciones hechas por la Comisión de Estadística en el 41º período de sesiones con respecto a la aplicación de las nuevas recomendaciones sobre las estadísticas del comercio internacional de mercancías. Presenta el proyecto de orientación revisada para la recopilación de estadísticas del comercio internacional de mercancías, que se detalla en el documento de antecedentes, la edición revisada del *International Merchandise Trade Statistics: Compilers Manual*. El proyecto de orientación para la recopilación fue preparado por la División de Estadística en consulta con las oficinas nacionales de estadística y las organizaciones internacionales interesadas. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre las estadísticas del comercio internacional de mercancías (E/CN.3/2012/22)

d) Estadísticas del comercio internacional de servicios

La Comisión tendrá ante sí el informe del Equipo de tareas interinstitucional sobre estadísticas del comercio internacional de servicios, que resume las actividades que ha ejecutado para responder a la solicitud hecha por la Comisión en el 41º período de sesiones de que aplicara las recomendaciones contenidas en el *Manual on Statistics of International Trade in Services* de 2010. El informe describe brevemente el trabajo hecho y presenta las próximas medidas del programa de aplicación, incluido el establecimiento de un grupo de expertos nacionales e internacionales en esta materia, que se ha creado con el objeto expreso de guiar el proceso de aplicación. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General que transmite el informe del Equipo de tareas sobre estadísticas del comercio internacional de servicios (E/CN.3/2012/23)

e) Estadísticas de finanzas

El informe del Fondo Monetario Internacional sobre el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre estadísticas de finanzas resume los progresos y novedades en materia de estadísticas de finanzas y presenta una sinopsis de las actividades previstas. Se pide a la Comisión que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General que transmite el informe del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre estadísticas de finanzas (E/CN.3/2012/24)

f) Programa de Comparación Internacional

La Comisión tendrá ante sí un informe sobre el Programa de Comparación Internacional. El informe, preparado por el Banco Mundial en nombre del Consejo Ejecutivo del Programa de Comparación Internacional, indica el estado de ejecución

de la ronda de 2011. Informa sobre la participación de los países, la evaluación de riesgos, la reunión y validación de datos de precios, las reuniones sobre gobernanza y el estado de los programas regionales. También indica aspectos financieros y los progresos hechos en la formulación de la política de acceso a los datos y archivo. La Comisión tal vez desee examinar y tomar nota de los progresos de la ejecución de la ronda de 2011.

Documentación

Nota del Secretario General que transmite el informe del Banco Mundial sobre el Programa de Comparación Internacional (E/CN.3/2012/25)

g) Grupo de Ottawa sobre índices de precios

El informe del Grupo de Ottawa sobre índices de precios resume las novedades y actividades recientes, presenta información actualizada sobre las reuniones más recientes e indica los planes del Grupo de Ottawa. Se pide a la Comisión que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General que transmite el informe del Grupo de Ottawa sobre índices de precios (E/CN.3/2012/26)

h) Coordinación e integración de programas de estadística

La Comisión tendrá ante sí un informe que resume las principales conclusiones a que llegó el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas en los períodos de sesiones 17º y 18º, celebrados en Nueva York el 21 de febrero de 2011 y en Luxemburgo del 7 al 9 de septiembre de 2011 respectivamente. La Comisión tal vez desee tener en cuenta las opiniones expresadas por el Comité cuando examine los temas pertinentes del programa. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la labor del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas (E/CN.3/2012/27)

i) Clasificaciones económicas y sociales internacionales

El informe del Secretario General presenta información actualizada sobre el trabajo hecho bajo los auspicios del Grupo de Expertos en clasificaciones económicas y sociales internacionales. En particular, informa de los resultados de la reunión del Grupo de Expertos celebrada en 2011 y sus recomendaciones sobre el trabajo futuro y la organización de los trabajos, incluida una actualización del mandato del Grupo de Expertos. También indica las posibilidades con respecto a la actualización periódica de la Clasificación Central de Productos (CCP). Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre clasificaciones económicas y sociales internacionales (E/CN.3/2012/28)

j) Indicadores de desarrollo

La Comisión tendrá ante sí un informe del Secretario General que describe la labor del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la División de Estadística en las siguientes esferas: la elaboración de instrumentos y métodos para evaluar a nivel nacional los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la provisión de capacitación y asistencia técnica a los países sobre los indicadores para seguir la marcha hacia los Objetivos y sobre las normas de intercambio de datos y metadatos estadísticos (SDMX) para los indicadores de los Objetivos, la solución de las diferencias entre los conjuntos de datos nacionales y los internacionales y la mejora de la coordinación de la comunicación de datos y el seguimiento de los Objetivos. El informe también describe la preparación de los informes anuales sobre los progresos en la consecución de los Objetivos y presenta una evaluación de la disponibilidad de datos sobre indicadores de los Objetivos. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre indicadores de desarrollo para seguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (E/CN.3/2012/29)

k) Seguimiento de las decisiones normativas del Consejo Económico y Social

La Comisión incluyó este tema en su programa para responder a la solicitud hecha por el Consejo Económico y Social en la resolución 1999/51 con miras a fomentar una relación más estrecha entre la labor de la Comisión y la del Consejo. La Comisión tendrá ante sí una nota del Secretario General con pasajes de las resoluciones, decisiones y conclusiones convenidas de la Asamblea General, el Consejo y otras comisiones orgánicas del Consejo que son pertinentes al trabajo de la Comisión de Estadística. El informe también describe las medidas adoptadas hasta la fecha y las que se sugiere que se adopten. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General sobre decisiones normativas de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social pertinentes a la labor de la Comisión de Estadística (E/CN.3/2012/30)

l) Gestión mundial de la información geoespacial

La Comisión tendrá ante sí un informe del Secretario General sobre el trabajo reciente de la División de Estadística en el campo de la gestión mundial de la información geoespacial. A raíz de una recomendación hecha por la Comisión de Estadística en el 41º período de sesiones, el Consejo Económico y Social examinó el asunto en 2011 y aprobó una resolución de formar un Comité de Expertos de las Naciones Unidas en la gestión mundial de la información geoespacial. El informe resume los resultados del primer Foro de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial y los del primer período de sesiones del Comité de Expertos, celebrado en octubre de 2011 en Seúl. Se invita a la Comisión a tomar nota de este informe sobre la marcha de los trabajos.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la gestión mundial de la información geoespacial (E/CN.3/2012/31)

m) Día Mundial de la Estadística

La Comisión tendrá ante sí un informe del Secretario General preparado en consulta con la Mesa. Se presenta una propuesta de celebrar el Día Mundial de la Estadística cada cinco años con modalidades parecidas a las empleadas en 2010. Se invita a la Comisión a tomar nota y confirmar esta propuesta.

Documentación

Informe del Secretario General sobre el Día Mundial de la Estadística (E/CN.3/2012/32)

5. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística de las Naciones Unidas)

La Comisión escuchará un informe oral del Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas sobre las actividades en curso, los planes y las prioridades de la División.

6. Programa provisional y fechas del 44° período de sesiones de la Comisión

De conformidad con el artículo 9 del reglamento, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional del 44° período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que se presentarán sobre cada tema y la base legislativa de su preparación. La Comisión también tendrá ante sí una propuesta sobre las fechas del período de sesiones. Además, de conformidad con una petición del Consejo (véase la resolución 1999/51 del Consejo), la Comisión tendrá ante sí un proyecto de programa de trabajo multianual para 2012-2015. Se invita a la Comisión a aprobar las fechas, el programa provisional y la documentación del 44° período de sesiones y el programa multianual.

Documentación

Nota de la Secretaría que contiene el proyecto de programa provisional del 44° período de sesiones de la Comisión (E/CN.3/2012/L.2)

Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo multianual de la Comisión de Estadística para 2012-2015 (E/CN.3/2012/33)

7. Informe de la Comisión sobre el 43° período de sesiones

La Comisión tal vez desee aprobar el informe sobre el 43° período de sesiones, que se presentará al Consejo.

Documentación

Proyecto de informe de la Comisión sobre el 43° período de sesiones (E/CN.3/2012/L.__)